

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### RELACIONES LABORALES Y CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

Curso académico: 2024/2025

| Identificación y características de la asignatura   |   |  |            |
|---|---|--|------------|
| Código  | 41157   | Créditos ECTS  | 6          |
| Denominación (español)  | Relaciones laborales y contratación internacional                                   |  |            |
| Denominación (inglés)   | Labour relations and international trading  |  |            |
| Titulaciones  | Máster Universitario de Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional |  |            |
| Centro  | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales                                     |  |            |
| Semestre  | 2º  | Carácter   | Optativo   |
| Módulo  | Específico  |  |            |
| Materia   | Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional                             |  |            |
| Profesorado   |   |  |            |
| Nombre  | Despacho  | Correo-e   | Página web |
| Luis Marín Hita   | 228/Decanato  | <a href="mailto:lmartin@unex.es">lmartin@unex.es</a> |            |
| Francisco Rubio Sánchez   | 227   | <a href="mailto:frubio@unex.es">frubio@unex.es</a>   |            |
| Área de conocimiento  | Derecho Mercantil/Derecho del Trabajo   |  |            |
| Departamento  | Derecho Privado   |  |            |
| Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)  | Luis Marín Hita   |  |            |
| Competencias  |   |  |            |
| 1. Capacidad para poseer y comprender conocimientos basados en los estudios de grado del ámbito económico y empresarial, ampliados como base para su aplicación en contextos de investigación en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional (Descriptor de Dublín). |   |  |            |
| 2. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos de incertidumbre dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.                                   |   |  |            |
| 3. Capacidad de comunicar sus conclusiones -y conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, en el ámbito del análisis empresarial y económico internacional.                                  |   |  |            |
| 4. Capacidad de comprender y analizar, en entornos de incertidumbre y contextos más amplios, la toma de decisiones y el funcionamiento de la dinámica de las relaciones del comercio internacional, aplicándolo a la resolución de problemas complejos o de investigación.            |   |  |            |
| Contenidos  |   |  |            |
| Breve descripción del contenido   |   |  |            |
| Régimen jurídico de la contratación mercantil internacional. Compraventa y contrato de  |   |  |            |

distribución internacional Empresas multinacionales: contratación internacional y condiciones de trabajo. Régimen jurídico-laboral de la extranjería. Sindicalismo internacional.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

Contenidos del tema 1:

I-Introducción

II- El Derecho Mercantil y la Unión Europea

III- Mecanismos de internacionalización del Derecho Mercantil

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Visitar página web de organismos y entidades competentes en materia de derecho mercantil internacional.

Denominación del tema 2: EL CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL

Contenidos del tema 2:

I- Concepto

II- Los riesgos de las transacciones internacionales III-Régimen jurídico

A) La convención de la ONU sobre compraventas internacionales.

B) Los Incoterms

IV- Los medios de pago

V- Derecho del Consumo. El Comercio electrónico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

Solución de casos prácticos sobre compraventa internacional.

Denominación del tema 3: EL CONTRATO DE TRANSPORTE Y EL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Contenidos del tema 3:

I-INTRODUCCIÓN

II- CONCEPTO Y CLASES DE TRANSPORTE

A) EL TRANSPORTE TERRESTRE

a) De cosas

b) De personas

B) EL TRANSPORTE MARÍTIMO

a) De cosas

b) De personas

C) EL TRANSPORTE AÉREO

a) De cosas

b) De personas

III.- EL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

A) Concepto, naturaleza y tipos

B) Contenido y terminación del contrato

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Análisis de conflictos entre partes en contrato de transporte internacional. Elección y elaboración de un contrato de distribución comercial internacional.

Denominación del tema 4: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONTRACTUALES INTERNACIONALES

Contenidos del tema 4:

I- RESOLUCIÓN JUDICIAL

A) Jurisdicción competente

B) Ley aplicable

II- EL ARBITRAJE EN LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

A) Concepto y características del arbitraje  
 B) Tipos de arbitraje  
 C) Principios del arbitraje internacional  
 D) Principales cortes y centros de arbitraje internacional  
 E) Garantías del procedimiento arbitral  
 F) La decisión del arbitraje: el laudo y su ejecución  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 4:  
 Análisis de laudo arbitral

Denominación del tema 5: ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NORMAS LABORALES INTERNACIONALES  
 Contenidos del tema 5:  
 I. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
 A) Estructura  
 B) Funciones  
 C) Convenios y recomendaciones  
 II. UNIÓN EUROPEA  
 A) Organismos con competencias en materia social  
 B) Directivas y normas en materia social  
 III. CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 5:  
 Visita página web OIT

Denominación del tema 6: ORDENAMIENTO JURÍDICO-LABORAL INTERNACIONAL  
 Contenido del tema 6:  
 I. DERECHOS FUNDAMENTALES DE CONTENIDO SOCIAL  
 II. CONTENIDO DEL DERECHO SOCIAL INTERNACIONAL  
 A) Derechos y deberes de los trabajadores  
 B) Seguridad Social  
 C) Seguridad y salud en el trabajo  
 III. PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES INTERNACIONALES  
 IV. EFICACIA JURÍDICA DE LAS NORMAS LABORALES INTERNACIONALES  
 V. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES INTERNACIONALES  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 6:  
 Análisis comparativo del tratamiento jurídico de una materia en diferentes países de la Unión Europea

**Actividades formativas**

| Horas de trabajo del alumno/a por tema |            | Horas Gran grupo | Actividades prácticas |   |   |   | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--|------------|------------------|-----------------------|---|---|---|--------------------------|---------------|
| Tema                                   | Total      | GG               | CH                    | L | O | S | TP                       | EP            |
| 1                                      | 30         | 8                |                       |   |   |   |                          | 22            |
| 2                                      | 25         | 6                |                       |   |   |   |                          | 19            |
| 3                                      | 25         | 5                |                       |   |   |   |                          | 20            |
| 4                                      | 20         | 3                |                       |   |   |   |                          | 17            |
| 5                                      | 25         | 4                |                       |   |   |   |                          | 21            |
| 6                                      | 20         | 4                |                       |   |   |   |                          | 21            |
| <b>Evaluación</b>                      | 5          |                  |                       |   |   |   |                          |               |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>150</b> | <b>30</b>        |                       |   |   |   |                          | <b>120</b>    |

|  |
|--|
| <p>GG: Grupo Grande (85 estudiantes).<br/>         CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)<br/>         L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)<br/>         O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)<br/>         S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).<br/>         TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).<br/>         EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>   |
| <b>Metodologías docentes</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación y discusión de los contenidos</li> <li>- Realización, Exposición y defensa de trabajos o proyectos</li> <li>- Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos</li> <li>- Estudio independiente del Estudiante</li> <li>- Seguimiento individual o grupal del aprendizaje</li> </ul>  |
| <b>Resultados de aprendizaje</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer y comprender conocimientos de las materias estudiadas.</li> <li>- Saber aplicar a la práctica los conocimientos aprendidos.</li> <li>- Seleccionar datos jurídicos relevantes y manejar correctamente bases de datos.</li> <li>- Saber estructurar adecuadamente un trabajo de investigación.</li> <li>- Emitir juicios de valor que incluyan reflexión</li> <li>- Conocer los requisitos formales de un trabajo académico de investigación.</li> </ul>  |
| <b>Sistemas de evaluación</b>  |
| <p>La evaluación de la asignatura se realizará por uno de los siguientes sistemas: 1º/ Modalidad de evaluación global:<br/>         Examen tipo test de entre 30 y 50 preguntas con respuesta múltiple donde sólo una es correcta, en el que no puntúan las respuestas incorrectas, donde el alumno podrá obtener como máximo un 60% de la calificación total sobre 10, más un examen práctico, compuesto por varios supuestos, que supondrá el 40% de la calificación final.</p> <p>2º/ Modalidad de evaluación continua.<br/>         Los alumnos con una asistencia mínima del 75 % podrán acogerse a este sistema, donde se calificarán dos partes: Una primera, evaluará los trabajos prácticos y la participación en clase, que computarán hasta un 40% del total de la nota final de la asignatura. La segunda parte evaluará un examen final tipo test de entre 30 y 50 preguntas, con respuesta múltiple donde sólo una es correcta y en el que no puntúan las respuestas incorrectas, que computará el 60 % de la nota final. El alumno que lo desee puede renunciar a la calificación obtenida en la parte práctica y realizar un examen final práctico compuesto por varios supuestos.</p> <p>Podría incluirse, además, en dicha valoración, la asistencia a aquellas actividades transversales (conferencias, talleres, charlas, coloquios, etc.) que se realicen durante el semestre en el centro y que supongan un plus para la formación integral del estudiante. Para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.</p> <p>La elección del sistema de evaluación continua se realizará en la primera semana de clase, entendiéndose que el estudiante que asiste a las clases opta por este sistema. La elección del sistema de evaluación global la podrá comunicar el estudiante al profesor en cualquier momento. Las actividades de esta modalidad de evaluación no son recuperables.</p> |

El comportamiento del alumnado dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia los alumnos y el profesor. Los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula y acarrear una puntuación negativa para el alumno que incurra en ese tipo de actuaciones.

**Para aprobar la asignatura por cualquiera de ambos sistemas será necesario haber obtenido en el examen final tipo test una calificación mínima equivalente a un cinco (5).**

### Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica:

VVAA coord. por Alfonso Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González: Estudios sobre contratación internacional. Editorial Constitución y Leyes, COLEX, 2006. ISBN 84-7879-989-3

ROCA AYMAR, J.L.: El arbitraje en la contratación internacional. Pozuelo de Alarcón, Madrid: Instituto Español de Comercio Exterior, D.L. 1994. ISBN 84-7811-164-6

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.E.: Derecho del Trabajo, Editorial Civitas. Última ed.

MONTOYA MELGAR, A.: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos. última ed. Bibliografía complementaria:

MEDINA DE LEMÚS, M.: Práctica de contratación internacional. Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 2002. ISBN 84-89503-58-3

VIRGÓS SORIANO, M.: Lugar de celebración y de ejecución en la contratación internacional. Tecnos, 1989. ISBN 84-309-1675-X

ALVAREZ GONZÁLEZ, S.: Condiciones generales en la contratación internacional. La Ley. Grupo Wolters Kluwer., 1992. ISBN 84-7695-099-3

BESCÓS TORRES, M.: Contratos de exportación y comercio electrónico. Madrid : Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), 2003. ISBN 84-7811-486-6

GONZALO QUIROGA, M.: Arbitrabilidad de la controversia internacional: (en derecho de la competencia y condiciones generales de contratación: arbitraje internacional de consumo, seguros y trabajo). Salobreña (Granada) : Alhulia, 2003. ISBN84-96083-10-1

BESCÓS TORRES, M.: La contratación internacional Madrid : Instituto Español de Comercio Exterior, 2005. ISBN 84-7811-909-4

FELIU ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, S.: La contratación internacional por vía electrónica con participación de consumidores: la elección entre la vía judicial y la vía extrajudicial en la resolución de conflictos. Albolote (Granada) Comares, 2006. ISBN 84-9836-147-8

SALA FRANCO, T. y otros: derecho del trabajo, editorial Tirant lo Blanch.

BORRAJO DACRUZ, E.: introducción al derecho español del trabajo, editorial Tecnos.

MARTÍN VALVERDE, A y otros: derecho del trabajo, editorial Tecnos.

QUESADA SEGURA, R. y otros: lecciones de derecho del trabajo, editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

SAGARDOY BENGOCHEA, J.A.: prontuario de derecho del trabajo, editorial Vivitas.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M.: derecho del trabajo

CEURA MOLERO MANGLANO, C. y otros; manual de derecho del trabajo, Mcgraw Hill.

BARRIOS BAUDOR, G. y otros; asesor laboral, Thomson Reuters.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.

